



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

SUJETO OBLIGADO: Secretaría del Medio Ambiente

EXPEDIENTE: DLT.001/2021

Ciudad de México a 14 de abril de 2021

LCDA. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA
CIUDADANA LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
PRESENTE

En atención a su oficio recibido el día 8 de abril de 2021, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Secretaría del Medio Ambiente; así como del acuerdo de esa Ponencia del 5 de marzo de 2021, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXVI, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Secretaría del Medio Ambiente, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“sin información de auditorías realizadas

Título		Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XXVI_Resultados de auditorías realizadas	de	A121Fr26_Resultados-de-auditorías-realizadas	2020	1er trimestre



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

121_XXVI_Resultados auditorías realizadas	de	A121Fr26_Resultados-de-auditorías-realizadas	2020	2do trimestre
121_XXVI_Resultados auditorías realizadas	de	A121Fr26_Resultados-de-auditorías-realizadas	2020	3er trimestre
121_XXVI_Resultados auditorías realizadas	de	A121Fr26_Resultados-de-auditorías-realizadas	2020	4to trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado a la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesta por la fracción XXVI del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XXVI. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal y revisiones. Cada sujeto obligado deberá presentar un informe que contenga lo siguiente:

- a) Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas, hechas al ejercicio presupuestal de cada uno de los sujetos obligados;
 - b) El número y tipo de auditorías realizadas en el ejercicio presupuestario respectivo, así como el órgano que lo realizó;
 - c) Número total de observaciones determinadas en los resultados de auditoría por cada rubro sujeto a revisión y las sanciones o medidas correctivas impuestas;
- y



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

d) Respecto del seguimiento de los resultados de auditorías, el total de las aclaraciones efectuadas por el sujeto obligado;”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día 14 de abril de 2021, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.

Al respecto, se revisó el portal institucional de la Secretaría del Medio Ambiente, en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-del-medio-ambiente>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XXVI, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre ingresos recibidos por cualquier concepto; deberán actualizar la información trimestralmente, así como conservar en su sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información del ejercicio en curso y la correspondiente a las auditorías realizadas en los tres ejercicios anteriores..

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020; asimismo, se conserva la información de los ejercicios 2018 a 2020. Asimismo, se encontró que el sujeto obligado sí publica información sobre auditorías realizadas. Sin embargo, se encontró que la dependencia no publica los programas anuales de auditoría, por lo que no es posible determinar si la información publicada respecto de las auditorías está completa.

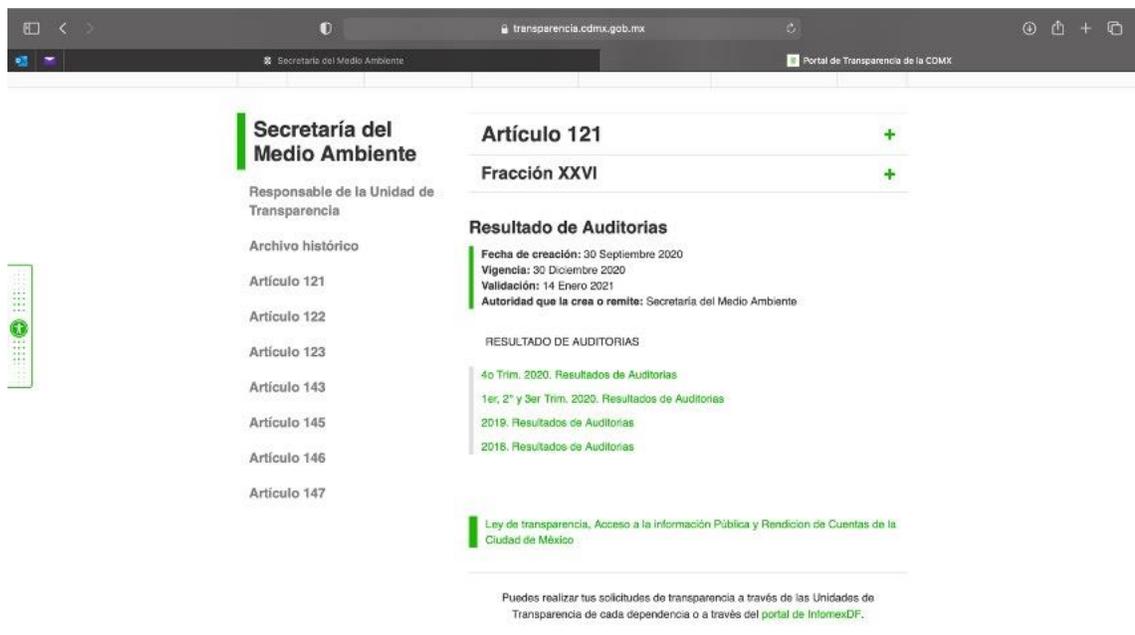
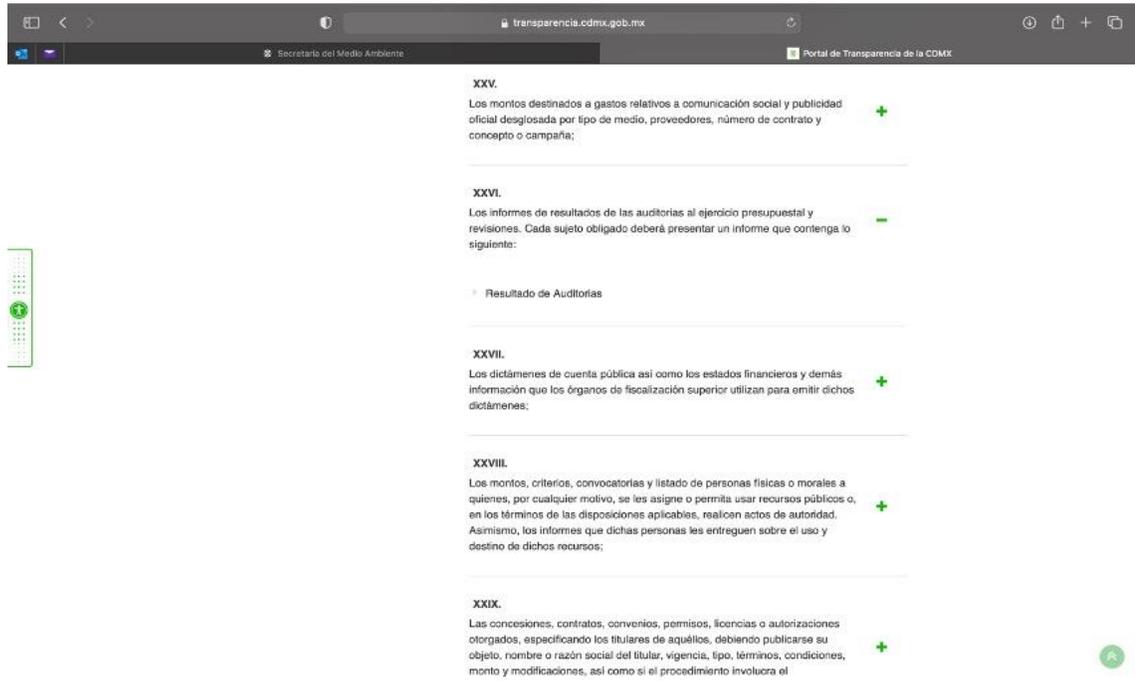
Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Sistema de Transporte Colectivo **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa ala fracción XXVI, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (partido)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número o folio que identifica el oficio o documento
2020	01/01/20	31/12/20	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	De cumplimiento	ASCM/7/19	Auditoría Superior de la Ciudad de México	ASCM/19/0133
2020	01/01/20	31/12/20	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Financiera	ASCM/8/18	Auditoría Superior de la Ciudad de México	ASCM/19/0133
2020	01/01/20	31/12/20	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Financiera	ASCM/10/18	Auditoría Superior de la Ciudad de México	ASCM/19/0214
2020	01/01/20	31/12/20	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Financiera	ASCM/10/18	Auditoría Superior de la Ciudad de México	ASCM/19/0214
2020	01/01/20	31/12/20	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Desempeño con	ASCM/15/2/18	Auditoría Superior de la Ciudad de México	ASCM/19/0133

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"
OFICIO NÚM. DGACF-A/20/313
CLAVE DE AUDITORÍA: ASCM/7/19
ASUNTO: Se envía Informe de Resultados de Auditoría y se cita a Reunión de Confronta.

Ciudad de México, 23 de noviembre de 2020.
"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar"

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

Con motivo de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México correspondiente al ejercicio de 2019 y con fundamento en los artículos 122, apartado A, base II, sexto y séptimo párrafos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción CXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2, fracciones XIV y XLII, inciso a); 3, 8, fracciones I, II, IV, VI, IX, XXVI y XXXIII; 9; 10, incisos a) y b); 14, fracciones I, VIII y XXIV; 22; 24; 28; 30; 32; 34; 35; 36; 37; 61; y 62 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; 1; 4; 5, fracción I, inciso b); 6, fracciones VI, VIII y XXXVI; y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, esta entidad de fiscalización superior, mediante el oficio núm. ASCM/20/085 de fecha 7 de mayo de 2020, comunicó a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México el inicio formal de las auditorías, visitas e inspecciones. Asimismo, mediante los oficios números ASCM/20/0185 y DGACF-A/20/220 de fechas 17 y 22 de junio del año en curso, se notificó a la Secretaría del Medio Ambiente el inicio de la revisión y verificación de la Cuenta Pública, la apertura de la auditoría y la designación del personal comisionado.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

transparencia.cdmx.gob.mx

https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/603/ffe/89c/603ffe89ca760224375182.pdf

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO DEL OFICIO DE NOTIFICACIÓN NÚM. DGACF-A/20/313

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO "A"

CUENTA PÚBLICA DE 2019

INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA PARA CONFRONTA

SUJETO FISCALIZADO: SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	CLAVE DE LA AUDITORÍA: ASCM/7/19
TIPO DE AUDITORÍA: FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO	RUBRO O FUNCIÓN DE GASTO AUDITADO: CAPÍTULO 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS"

PROCEDIMIENTOS, RESULTADOS Y OBSERVACIONES

Evaluación del Control Interno

1. Resultado

A fin de evaluar el diseño y la efectividad del control interno implementado por la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) y por la Dirección General de Administración y Finanzas en la dependencia y disponer de una base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, en cuanto al diseño, se analizaron las atribuciones de la dependencia y de la Dirección General de Administración y Finanzas en éste, al marco normativo y su manual administrativo vigentes en 2019; se aplicó

5fac485cc5578073930887

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

Calibri (Cuerpo) 11 A A Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar Analizar datos

TÍTULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCIÓN					
Resultados de auditorías realizadas		A121F26_Resultados-de-auditorías-realizadas		La información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realiza					
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Número o folio que identifique el c
2020	01/01/20	31/03/20	2020	2020	Auditoría interna	Durante este trimestre	Durante este trimestre	Durante este trimestre no se generó información	Durante este trimestre no se generó inf
2020	01/04/20	30/06/20	2020	2020	Auditoría interna	Durante este trimestre	Durante este trimestre	Durante este trimestre no se generó información	Durante este trimestre no se generó inf
2020	01/07/20	30/09/20	2020	2020	Auditoría interna	Durante este trimestre	Durante este trimestre	Durante este trimestre no se generó información	Durante este trimestre no se generó inf

Reporte de Formatos Hidden_1 + 120%



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

Autoguardado • 5e7ba8676c8a8870836676.xls - Modo de compatibilidad

Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista ¿Qué deseas?

R9 <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e0164/e41/5e0164e4134bc850953037.pdf>

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Ejercicio(s) Auditado(s)	Periodo Auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de Auditoría	Numero de Auditoría	Órgano Que R
7	2019	01/01/2019	31/03/2019	No se genero	2019	Auditoría interna	Durante el periodo de enero y marzo de 2019 no se genero	Durante el periodo de enero y marzo de 2019	
8	2019	01/04/2019	30/06/2019	No se genero	2019	Auditoría interna	Durante el periodo comprendido entre abril y junio del 2019	Durante el periodo comprendido entre abril y junio del 2019	
9	2019	01/07/2019	30/09/2019	2018	ENE A DIC	EXTERNA		LNCA	DESPACHO MLA
10	2019	01/10/2019	31/12/2019						Durante el cuarto trimestre de 2019

Información

transparencia.cdmx.gob.mx

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5e0164/e41/5e0164e4134bc850953037.pdf>

08 de abril de 2019

M en C. Leticia Gutiérrez Lorandi
 Coordinadora del Consejo Técnico del
 Fondo Ambiental Público del Distrito Federal

Presente

De acuerdo a los Lineamientos para la Preparación y Entrega de los Informes de Auditoría Externa, hacemos entrega del Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa del ejercicio 2018, del "Fondo Ambiental Público del Distrito Federal" que fue comentado con el área correspondiente.



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

De: Dra. Marina Robles García

Para su conocimiento y atención procedente, remito a usted el original del documento recibido en estas oficinas:

Registro SEDEMA	Firmante	Asunto
001496-19	Gerardo Almonte López Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, SAF	Remite para los efectos a que haya lugar, copia del oficio AEGF/0676/2019 signado por el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, por el cual se comunica a la Jefa de Gobierno, la aprobación del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, entre las que se encuentra la Auditoría número 703-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", que tiene por objeto el fiscalizar la gestión de los recursos transferidos a través de las participaciones federales; solicita que a más tardar el día jueves 07 de marzo, se remita la documentación respectiva, asimismo, que se designe un servidor público que funja como enlace ante la Secretaría de Administración y Finanzas, para el intercambio de la documentación que requiera el personal auditor designado para tal fin. Anxa disco compacto y copia del Acta 001/CP2018.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

No seguro - ascm.gob.mx

Atlas de Fiscalización - Auditoría Superior de la Ciudad de México

ATLAS DE FISCALIZACIÓN
 INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para ver el directorio de click en la delegación de su interés.

Seleccione uno o varios criterios de búsqueda y de click en "Consultar"

Sector de Gobierno:

Sujeto de Fiscalización:

Unidad Administrativa del Sujeto de Fiscalización (Mínimo 3 caracteres):

Ejercicio de la Cuenta Pública:

Tipo de Auditoría:

Rubro de la Auditoría (Mínimo 3 caracteres):

Informes de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2018

Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2018

Seguimiento de Recomendaciones

Promoción de Acciones y Seguimiento



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

- II. Asimismo, se verificó la información publicada por la Secretaría del Medio Ambiente respecto de la fracción XXVI, del artículo 121 de la Ley de Transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado cuenta con la información actualizada al cuarto trimestre del ejercicio 2020 y se conserva la información de los ejercicios 2014 a 2020. Asimismo, se encontró que el sujeto obligado sí publica información sobre auditorías realizadas. Sin embargo, se encontró que la dependencia no publica los programas anuales de auditoría, por lo que no es posible determinar si la información publicada respecto de las auditorías está completa.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría del Medio Ambiente **incumple parcialmente** con la publicación y actualización de la información relativa a la fracción XXVI del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 121 - XXVI - RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Institución: Secretaría del Medio Ambiente
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XXVI

Selecciona el periodo que quieres consultar.
 Período de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y tres anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la r...
2020	01/10/2020	31/12/2020	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Financiera	ASCM/8/18	Auditoría Superior de la CL...
2020	01/10/2020	31/12/2020	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Financiera	ASCM/101/18	Auditoría Superior de la CL...
2020	01/10/2020	31/12/2020	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Financiera	ASCM/102/18	Auditoría Superior de la CL...
2020	01/10/2020	31/12/2020	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Desempeño con enfoq...	ASCM/152/18	Auditoría Superior de la CL...
2020	01/10/2020	31/12/2020	2018	enero-diciembre	Auditoría externa	Desempeño con enfoq...	ASCM/163/18	Auditoría Superior de la CL...

DETALLE

Ejercicio: 2020
 Fecha de inicio del periodo que se informa: 01/10/2020
 Fecha de término del periodo que se informa: 31/12/2020

Ejercicio(s) auditado(s): 2019
 Periodo auditado: enero-diciembre
 Rubro (catálogo): Auditoría externa
 Tipo de auditoría: Financiera
 Número de auditoría: ASCM/103/19
 Órgano que realizó la revisión o auditoría: Auditoría Superior de la Ciudad de México
 Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura: ASCM/20/0139
 Número del oficio de solicitud de información: DGACF-C/20/413
 Número de oficio de solicitud de información adicional: N/A
 Objetivo(s) de la realización de la auditoría: Con el objeto de transparentar el uso eficiente de los recursos
 Rubros sujetos a revisión: Capítulo "4000", "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"
 Fundamentos legales: La presente auditoría se llevó a cabo con fundamento en los artículos 122, apartado A, Base II, sexto y séptimo párrafos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 62 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción CXI, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2, fracciones XIV y XLI, inciso a); 3, 8, fracciones I, II, IV, VI, VII, VIII, IX, XXVI y XXXIII; 9, 10, incisos a) y b); 14, fracciones I, VIII, XVII, XX y XXIV; 22; 24; 27; 28; 30; 32; 33; 34; 35; 36; 37; 61 y 62 de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México; y 1; 4; 5, fracción I, inciso b); 6, fracciones V, VIII y XXXV; y 30 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, vigentes al inicio de la revisión de la Cuenta Pública 2018; y de conformidad con el Reglamento General de Auditorías.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la r...
2019	01/01/2019	31/03/2019	No se genero	2019	Auditoría interna	Durante el periodo de ...	Durante el periodo de ...	Durante el periodo de ener...Duri
2019	01/04/2019	30/06/2019	No se genero	2019	Auditoría interna	Durante el periodo co...	Durante el periodo co...	Durante el periodo compre...Duri
2019	01/07/2019	30/09/2019	2018	ENE A DIC	EXTERNA	UNICA	DESPECHO MILAN BRITO,S... SAF	
2019	01/10/2019	31/12/2019						Durante el cuarto periodo...



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

Ejercicio	2019
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2019
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2019
Ejercicio(s) auditado(s)	2018
Periodo auditado	ENE A DIC
Rubro (catálogo)	
Tipo de auditoría	EXTERNA
Número de auditoría	UNICA
Órgano que realizó la revisión o auditoría	DESPACHO MILAN BRITO,S.C.
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	SAF/SE/DGACyRC/0698/2019
Número del oficio de solicitud de información	SEDEMA/DGAF/SF/300/2019
Número de oficio de solicitud de información adicional	SEDEMA/DGAF/SF/303/2019
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS
Rubros sujetos a revisión	AUDITORIA GENERAL
Fundamentos legales	Consulta la información
Número de oficio de notificación de resultados	OF. FAP/184/2019
Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Consulta la información
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	NO HUBO OBSERVACIONES
Hipervínculo a las recomendaciones hechas	
Hipervínculos a los informes finales, de	Consulta la información

MB *Despacho Milán Brito*
CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

08 de abril de 2019

M en C. Leticia Gutiérrez Lorandi
Coordinadora del Consejo Técnico del
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal

Presente



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

Para su conocimiento y atención procedente, remito a usted el original del documento recibido en estas oficinas:

Registro SEDEMA	Firmante	Asunto
001496-19	Gerardo Almonte López Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, SAF	Remite para los efectos a que haya lugar, copia del oficio AEGF/0676/2019 signado por el Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, por el cual se comunica a la Jefa de Gobierno, la aprobación del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018, entre las que se encuentra la Auditoría número 703-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas", que tiene por objeto el fiscalizar la gestión de los recursos transferidos a través de las participaciones federales; solicita que a más tardar el día jueves 07 de marzo, se remita la documentación respectiva, asimismo, que se designe un servidor público que funja como enlace ante la Secretaría de Administración y Finanzas, para el intercambio de la documentación que requiera el personal auditor designado para tal fin. Anxa disco compacto y copia del Acta 001/CP2018.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Luzmila
de Arce
02851

INFORMACIÓN PÚBLICA

ART. - 121 - XXVI - RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Institución: Secretaría del Medio Ambiente
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XXVI

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y tres anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en para ver el detalle.

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro (catálogo)	Tipo de auditoría	Número de auditoría	Órgano que realizó la r...
2018	01/01/2018	31/03/2018	2016-2017	01-ENE AL 31-DIC-2016...	Auditoría interna	ESPECIFICA	05-J	CONTROLORIA INTERNA E...
2018	01/01/2018	31/03/2018	2016-2017	01-ENE AL 31-DIC-2016...	Auditoría interna	ESPECIFICA	07-J	CONTROLORIA INTERNA E...
2018	01/01/2018	31/03/2018	2018	No aplica	Auditoría interna	No aplica, toda vez qu...	No aplica, toda vez que...	No aplica, toda vez que la ...
2018	01/04/2018	30/06/2018	Durante el segundo trim...	Durante el segundo tri...	Auditoría externa	Durante el segundo tri...	Durante el segundo tri...	Durante el segundo trimes...
2018	01/04/2018	30/06/2018	2018	01-ABR- 30 JUNIO 2018	Auditoría interna	ESPECIFICA	01 / 2018	Contraloría Interna en la S...



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

Ejercicio	2018
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2018
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2018
Ejercicio(s) auditado(s)	2018
Periodo auditado	01 ABRIL - 30 JUNIO 2018
Rubro (catálogo)	Auditoría interna
Tipo de auditoría	ESPECÍFICA
Número de auditoría	01 / 2018
Órgano que realizó la revisión o auditoría	Contraloría Interna en la Secretaría del Medio Ambiente
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	CG/CISEDEMA/439/2018
Número del oficio de solicitud de información	MEMORANDUM UNO
Número de oficio de solicitud de información adicional	CG/CISEDEMA/768/2018
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	VERIFICAR QUE LA CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS SE APEGUE A LOS LINEAMIENTOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA 1211 "HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS" VIGENTE.
Rubros sujetos a revisión	PARTIDA PRESUPUESTAL ESPECÍFICA 1211 "HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS"
Fundamentos legales	Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracciones II, III, XII, XV y XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 49, fracción X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, 13 fracción III, de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública; 77 de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, 1, último párrafo, 3 y 82 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, 113 fracciones II, y VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; y 120 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 46 y 47 del

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

[Inicio](#)
[Secretaría](#)
[Servicios](#)
[Transparencia](#)
[Fiscalización](#)
[Contraloría Ciudadana](#)
[Contraloría Móvil](#)

MEDIDAS DE NEUTRALIDAD, DE PROTECCIÓN PARA QUIENES ASISTAN A EVENTOS PÚBLICOS Y OTRAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD LA HACEMOS TODAS Y TODOS

@InfoCdMex |
 Info CDMX |
 InfoCdMex |
 InfoCdMex



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 11 de julio de 2018

OFICIO No. CG/CISEDEMA/875/2018

Asunto: Informe de Revisión de Control Interno

LIC. CLAUDIA RAMOS AGUILAR
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

En cumplimiento al Lineamiento Octavo, numeral 4, de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México y al oficio número CG/CISEDEMA/439/2018, de fecha 02 de abril de 2018, mediante el cual se comunicó la práctica de la revisión de control número 01/2018, Clave 04 denominada **Contratación de Prestadores de Servicios**, realizada a esa Dirección Ejecutiva, en los meses de abril a junio del presente año, adjunto le remito el informe de los resultados obtenidos, mismo que contiene el objetivo y alcance de la revisión de Control Interno, limitantes para la ejecución de la revisión de control interno, las conclusiones obtenidas a fin de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como el adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó lo siguiente:

1. Siete expedientes con igual número de contratos, no cuentan con la firma del prestador de servicios.
2. En once expedientes, se detectó que difiere el objeto del contrato con el informe de actividades.
3. En 10 expedientes, se observó que las firmas de los contratos, con la solicitud de empleo y cartas bajo protesta de decir verdad, difieren los rasgos contra la firma plasmada en la identificación oficial.

Que se hicieron de conocimiento durante el desarrollo de la revisión del control interno, mismas que fueron atendidas.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ejercicio: 2016-2017

ART. - 121 - XXVI - RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Institución: Secretaría del Medio Ambiente
Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Artículo: 121
Fracción: XXVI
Periodo de actualización: Trimestral
Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de tres anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 30 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Periodo trimestral	Ejercicio auditado	Periodo auditado	Tipo de Auditoría	Órgano que realizó la revisión	Rubros sujetos a revisión	Hipervínculo al oficio d...	Hipervínculo a Informe...
OCTUBRE-DICIEMBRE	2016-2017	01-ENE AL 31-DIC-2016...	ESPECIFICA	CONTRALORIA INTERNA E...	PRESUPUESTO GASTO COR...	Consulta la información	Consulta la información
abril-junio	no aplica	no aplica	de seguimiento	Contratoría Interna de la S...	CUMPLIMIENTO DE LAS RE...	Consulta la información	Consulta la información
abril-junio	2016	01-ENE AL 31-DIC-2016	FINANCIERA Y DE CUM...	AUDITORÍA SUPERIOR DE L...	INGRESOS POR PRODUCT...	Consulta la información	Consulta la información
abril-junio	2016	01-ENE AL 31-DIC-2016	especifica	Contraloría Interna de la S...	ADQUISICIONES	Consulta la información	Consulta la información



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/165/2021

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Secretaría del Medio Ambiente, en su portal de Internet en la dirección electrónica <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-del-medio-ambiente>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, no cuenta con la información completa y actualizada de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XXVI del artículo 121 de la Ley de Transparencia, de conformidad con lo señalado en el presente dictamen, por lo que se determina que el sujeto obligado **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría procedente la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

LIC. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
ATM/MEM

